

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

GUATEMALA, C. A.

22 - 2004

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO No. _____ EJERCICIO FISCAL 2004

Guatemala, 10 NOV. 2004

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT- solicita una transferencia presupuestaria que le permita efectuar el reembolso a empresas e instituciones por la inversión que han efectuado en los Planes de Innovación Tecnológica -PIT- y los Planes de Adaptación a la Oferta Tecnológica -PAOT-, con cargo al Préstamo No. BID-1207/OC-GU "Programa de Apoyo a la Innovación Tecnológica" y su correspondiente contrapartida nacional;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la transferencia presupuestaria formulada, en vista que se llenaron los requisitos legales correspondientes, y con base en la opinión contenida en el Dictamen No 593, de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 183, literales e) y q); y lo que preceptúa el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 1;

ACUERDA:

Artículo 1o. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2004, la transferencia de las asignaciones contenidas en los Comprobantes de Modificación Presupuestaria forma C-02, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
40	Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	11		12,277,554	
619	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		11		432,288
			52		11,845,266
	Total:			<u>12,277,554</u>	<u>12,277,554</u>

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 11 Ingresos corrientes.
52-402-0079 Préstamo BID-1207/OC-GU "Apoyo a la Innovación Tecnológica".



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

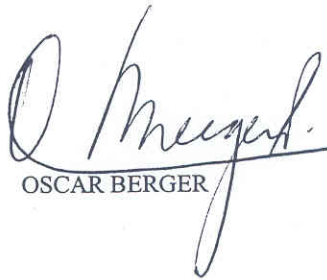
RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>12,277,554</u>	<u>12,277,554</u>
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	<u>12,277,554</u>	
Funcionamiento	12,277,554	
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		<u>12,277,554</u>
Funcionamiento		12,277,554

Artículo 2o. Las operaciones que se derivan de la presente transferencia de asignaciones por valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.12,277,554) contenidas en el presente Acuerdo Gubernativo de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo y deberán ser efectuadas por la Dirección Técnica del Presupuesto.

COMUNIQUESE,




OSCAR BERGER

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



María Antonieta de Bonilla
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS




Lic. Jorge Raúl Arroyave Reyes
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA